

Ficha Técnica

No. Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Pelota Basket #7, de piel sintética, para jugar en concreto y/o exterior.	Unidad	10
2	Pelota Volleyball #5 y #7, de piel sintético para jugar en concreto y/o exterior (5 unidades de cada número).	Unidad	10
3	Cronómetro digital, con cuenta regresiva, operación a 4 botones, pantalla LCD exterior.	Unidad	5
4	Pitos Pearl para Referee con cordón, Negro	Unidad	5
5	Red de Basketball Color Blanco	Unidad	20
6	Pelota Futbol piel sintética #5, para futbol sala	Unidad	10
7	Pelota Futbol piel sintética, #7, Color Negro/Azul, para fufboll campo	Unidad	10
8	Pelota de Beisbol	Unidad	48
9	Tablero de Basketball 72", con aro con spring heavy duty y malla	Unidad	1
10	Malla Volleyball 46 Pies de largo x 3	Unidad	1
11	Mesa Ping-Pong, con soporte y malla, alemana	Unidad	1
12	Mochila Backpack para cargar artículos deportivos	Unidad	5
ACTIVIDADES		PERÍODO DE EJECUCIÓN	
1. Convocatoria a participar en Compra Menor.		Jueves 31 de noviembre de 2019	
2. Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas. Documentos requeridos: 1- Ficha Técnica: Presentar descripción detallada e imagenes de los artículos ofertados. 2- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada, 3-Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 4-Registro Mercantil actualizado, 5- RPE que se encuentre en estado activo, 6- Listado de Clientes Orientado alBien y/o Servicio Brindado (donde se detalle el nombre y número de la persona a contactar). Nota: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.		Hasta el martes 12 de noviembre 2019 más tardar las 3:00 pm. Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) En el Departamento de Compras de ITLA Caleta. (Verificar el numeral 12 del presente documento)	
3. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a presentar: Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).			
4. Evaluación de Propuestas Técnicas.		Miércoles 13 de noviembre de 2019	
5. Notificación de Evaluación Técnica.		Viernes 15 de noviembre 2019	
6. Apertura y lectura de Propuestas Económicas.		Lunes 18 de noviembre 2019 a las 3:00 pm	
7. Evaluación de Ofertas.		Martes 19 de noviembre 2019	
8. Adjudicación.		Martes 19 de noviembre 2019	
9. Notificación de la Adjudicación.		Jueves 21 de noviembre 2019	
10. Entrega de Bienes y/o Servicios		Entrega Inmediata	

Condiciones Específicas:

- Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
- La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
- La cotización debe ser entregada en el formato requerido (Formulario SNCC.F.033), debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Artículos Deportivos para el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

31/10/2019

Ficha Técnica

4. El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
5. Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06.
6. Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
7. Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
8. No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
9. Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
10. Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
11. El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
12. Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407.


Nicaury Aguasvivas
Enc. Departamento de Compras

Firma y Sello del Oferente